



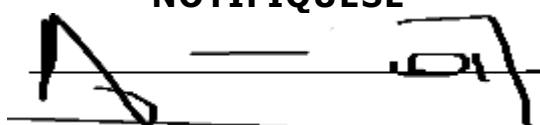
Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO
Caucasia Ant, tres (3) de agosto del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	Leonel Chancy Arango
Demandado:	Institución Universitaria Pascual Bravo y Otros
Radicado:	05154 31 12 001 2019 00046 00
Asunto:	Convoca audiencia
Interlocutorio:	437

Se arrima la contestación a la demanda y al llamamiento realizado por el Departamento de Antioquia por la demandada Institución Universitaria Pascual Bravo y por la compañía aseguradora Seguros Suramericanas S.A.; quien, no habiendo prueba sumaria de haberse notificado personalmente, se entiende notificada por conducta concluyente.

Por lo anterior, se tiene por contestada la demanda por las llamadas en debida forma; así mismo, se reconoce personería para la representación de Suramericanas S.A al abogado Juan Felipe López Sierra con T.P.105.527 del C.S.J., con las facultades conferidas en el poder adjuntó.

Integrado el contradictorio, se procede a continuar la audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación de litigio y decreto de pruebas, del art.77 CPL. Para el efecto, se fija fecha para el día **veintiuno (21) de octubre del dos mil veintiuno (2021), a las tres de la tarde (3:00PM).**

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez

**Juez
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Antioquia - Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**de37d1b38e81e6c506b609e46b84cee31dfe7e67a6839747
826d2fea8cb22f1f**

Documento generado en 03/08/2021 01:48:52 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**